



## CIRCULAR N° 13

Tema: Información mensualidades año académico 2021

Martes 06 de abril, 2021.

Estimados apoderados,

Junto con saludar, esperamos que junto a sus familias se encuentren bien, siguiendo las medidas de prevención que han entregado las autoridades de nuestro país para enfrentar esta contingencia sanitaria, que tanto nos ha afectado en nuestras rutinas, trabajos y formas de relacionarnos.

A través de esta circular, queremos informarles acerca del proceso de pago de los aranceles mensuales correspondiente al período 2021, para que tengan claridad respecto de las alternativas vigentes para hacerlo.

Aprovechamos la oportunidad para recordarles que el valor cuota para el año académico 2021, fijado por el Mineduc, es el siguiente:

Pre-Kínder y Kínder	\$998.150.-
Básica	\$1.077.540.-
Media	\$1.077.540.-

La colegiatura 2021 se realiza en un pago de 10 cuotas, y el vencimiento de ellas es el día 5 de cada mes.

Considerando la situación sanitaria, se encuentran habilitadas dos formas de pago:

**Online:** a través de [www.webpay.cl](http://www.webpay.cl). En la plataforma tiene que indicar el nombre del establecimiento "Fundación Educacional ST Puerto Montt", debe llenar el formulario y cancelar con las opciones que el sistema entrega y que le acomode. La boleta se procesa en el área de recaudación del colegio y se le enviará el recibo al correo electrónico registrado a inicio del año escolar, durante el proceso de matrícula del estudiante.

**Forma presencial:** el colegio estará atendiendo para este fin los días lunes a jueves de 08:00 a 13:30 horas AM y de 14:00 a 17:00 horas PM, y los días viernes desde 08:00 hasta las 15:45 horas PM. En el caso que asista de forma presencial, reiteramos que lo haga conforme a todas las medidas sanitarias dispuesta por la autoridad, recordando que lo primordial es quedarse en casa.

Para atender sus dudas e inquietudes sobre lo mencionado, puede escribir a: [recaudadorcol73@santotomas.cl](mailto:recaudadorcol73@santotomas.cl)

Como fue informado en la circular del 08 de marzo de 2021, recordamos que se ha decidido mantener la suspensión del cobro de multas por retrasos en las cancelaciones de las mensualidades, para aquellas cuotas pactadas con vencimiento los meses de marzo, abril y mayo 2021.

Pese a las dificultades que estamos enfrentado, nuestro esfuerzo para entregarles el servicio educacional no ha cesado, seguimos explorando nuevas formas de hacerlo cada día mejor, y agradecemos el compromiso y apoyo de ustedes durante este difícil proceso, ya que refleja que han valorado el trabajo, compromiso y dedicación de todos los colaboradores de nuestro colegio.

Cordialmente,

Jessica Lobos Fuentes  
Directora

Jorge Díaz Castillo  
Jefe Administrativo